

Consejería de Presidencia y Salud Pública

Referencia:	6422/2018
Procedimiento:	Comisión de Valoración Puestos de Trabajo
Interesado:	
Dirigido a:	Consejera de Presidencia y Salud Pública
ÓRGANO ASESOR ESPECIALIZADO DEL PROCESO DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DIRECTIVO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	

PROPUESTA DEL ÓRGANO ASESOR ESPECIALIZADO DEL PROCESO DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DIRECTIVO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

En relación al proceso de provisión del puesto de personal directivo profesional de Director General de la Consejería de Presidencia por el procedimiento de Libre Designación, y como órgano asesor especializado, y tras el examen de la documentación remitida por la Dirección General de la Función Pública sobre los diferentes candidatos que han presentado solicitudes, así como la realización de la entrevista personal a cada uno de los solicitantes el día 9 de febrero de 2018, atendiendo a los principios de mérito, capacidad e idoneidad y siguiendo los criterios establecidos en la bases publicadas en el BOME número 5491 de fecha 31 de octubre de 2017, que específicamente señala los siguientes:

- Formación: Teniendo en cuenta la titulación académica, así como la formación que ha adquirido a lo largo de su carrera profesional, siempre que esté relacionada con la competencias propias de personal directivo de Director General de la Consejería de Presidencia, tales como gestión de personal, contratación administrativa, elaboración de proyectos de disposiciones, acuerdos y convenios.
- Competencia Profesional: Teniendo en cuenta la experiencia profesional en puestos de naturaleza directiva o asimilados, y su encaje en el puesto de Director General de la Consejería de Presidencia, así como la competencia en gestión y tramitación de

Consejería de Presidencia y Salud Pública

contratación administrativa, dirección y coordinación de unidades orgánicas, instrucción de expedientes administrativos, conocimiento de actuaciones de gestión directiva o asimilada, etc...

- Idoneidad: Teniendo en cuenta las características personales y profesionales de los candidatos al puesto de personal directivo de Director General de la Consejería de Presidencia, conocimiento de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, del funcionamiento de la Dirección General de la Consejería de Presidencia, aportación y visión de futuro de la Dirección General de la Consejería de Presidencia, etc...

Consejería de Presidencia y Salud Pública

En base a los criterios anteriormente indicados, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la Convocatoria para la provisión del puesto de personal directivo de Director General de la Consejería de Presidencia, SE PROPONE el siguiente candidato :

1.- Juan Palomo Picón

Lo que se informa a juicio y criterio del órgano asesor especializado, a los efectos oportunos